Año XIII. Viérnes 5 de Enero de 1883. Núm. 2121.

Redaccion y Administracion,



Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.



LA LUCHA.

Publicase,

Los Miércoles, Viernes y Domingos.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Crédito Gerundense.

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo su valor, los cupones de las clases que á continuacion se expresan:

Deuda del Estado al 4 por 100 exterior.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.

Obligaciones íd. Prioridad Barcelona.

Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y

Acciones de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Gerona 23 de Diciembre de 1882. —El Administrador, *Carlos Martinez.*

Gerona 5 Enero de 1883.

A vuela pluma.

Aunque molestemos á los izquierdistas de por acá que no quieren oir hablar de reconciliacion por lo oscurecidos que quedarian si tan patriótico acto llegara—cosa no dudosa dadas las corrientes que se observan—lean nuestros abonados lo que dice *La Correspondencia de España:*

Se extiende mucho, y nos parece muy conveniente para la libertad, para el país y para las instituciones, la creencia en una posible reconciliacion entre la izquierda avanzada y los liberales dinásticos. No hay más cuestion que separe á unos y á otros que una cuestion personal, pasajera, de puro accidente y de amor propio mal entendido. Todos creen que puede ser conveniente alguna modificacion constitucional, más ó menos próxima, sin periodos constituyentes y sin nada que pueda acumular conflictos contra el reposo público, y en esta creencia, lo racional, lo lógico y hasta lo conveniente, sería partir para la reforma de la Constitucion y de la fecha de 1876.

Entre tanto, todas las libertades se ejercen cumplidamente con el Código actual, y la aspiracion reformista, como aspiracion, podría limitarse al punto que decidimos. No habria un solo liberal que, prescindiendo del nombre ó de la fecha de 1869, no se felicitara de ver en el mejor acuerdo y en la union más perfecta á toda la familia liberal del país. Mucho lo deseamos, no siendo en esto más que el eco de la opinion.

Y el deseo de todos los que se precian de liberales y monárquicos, porque como esa izquierda no tiene razon de existencia ni responde á necesidad alguna y si solo á causas secundarias siempre por mas que no sean justificadas, de aqui que esa reconciliacion se imponga y, de aqui, que venga mas ó menos tarde aun á despecho de los que ansian la division creciente, porque estos interesados, sobre ser muy pocos, representan la nulidad politica razon por la cual, las nulidades se oponen, porque saben que con la reconciliacion pasan á situacion de indiferencia y pierden esa vocinglería que solo pueden egercitar dentro de la division, por aquello de que se necesita gente, sea como quiera por el pronto, que haga número sin perjuicio de mas tarde espigar el campo de cosas inútiles.

Ante estas corrientes conciliadoras, los izquierdos á que nos veníamos refiriendo, han inventado la filfa de que el señor Posada Herrera es partidario de la izquierda y de la constitucion de 1869, y como quiera que el periódico *El Liberal* haya sido uno de los que tal han asegurado, se persuade de que las corrientes conciliatorias ganan terreno y fuerza, y dice:

Nosotros creemos en la transaccion, entre otras razones, porque «hay muchos individuos de la izquierda que la desean aun aceptando la Constitucion de 1876;» pero lo que no tiene indicios de verosimilitud, es la actitud que se atribuye al Sr. Posada Herrera favorable á la Constitucion de 1869.»

Tenemos pues, que periódicos republicanos de oposicion abierta al gobierno, confiesan que creen en la transaccion, que existen muchos izquierdistas que la desean y que eso del Sr. Posada Herrera es una filfa mayúscula.

Ahora, para complemento de lo que antecede, hé aquí como se expresa *El Correo:*

Concluyó aquello de la izquierda monárquica con su espíritu bélico y su Constitucion de 1869, y sino concluyó, ha quedado tan amortiguado, que apenas hablan de ello sus mantenedores mas exforzados.

Un cambio constitucional y una disidencia infranqueable en los partidos liberales de la Monarquía, ha merecido tan poco favor de la opinion, que se perciben estos efectos en la prensa de la izquierda, ahora ocupada en buscar de árbitro ó cosa así al Sr. Posada Herrera, y en suponer en el señor Sagasta una estrechez de miras y un rencor de sentimientos, que los hechos desmienten con implacable elocuencia.

Seis meses hace ya que empezaron ciertas hostilidades; á fines del verano tomaron cuerpo, y no bien se abrieron las Córtes se hicieron verbo entre relámpagos y truenos. Si lo que al Gobierno actual ocurrió y ocurre, hubiera ocurrido, por ejemplo, al Sr. Cánovas, de fijo que no queda piedra sobre piedra, y los disidentes se habrian acordado de él hasta la cuarta generacion. Sabido es lo que pasó con los señores Elduayen y Bugallal, y más tarde con el Sr. Azcárraga, (don Manuel). En circunstancias la izquierda, á las que ha pasado el Sr. Sagasta, no sabemos lo que habria sucedido, aunque lo calculamos, porque á falta de otras ventajas tenemos la de conocer el personal político.

Pero en lo que se refiere al Gobierno, los hechos certifican de su tolerancia, jamás vista en la historia de nuestras disensiones políticas. No obstante ser el agredido, no obstante ser el maltratado, no obstante tener de su lado la fuerza y el derecho, no ha cometido el menor acto de represalias, y las mismas respetables personas que han disentido de su política pueden decirlo, y de fijo que lo confiesan. Nada se ha alterado ni en la administracion central, ni en la provincial, ni se ha ido á buscar en los empleados, como otras veces, su procedencia y padrinazgo.

¿Qué más? Se han hecho las elecciones de diputados provinciales, sin apelar á recursos prévios, por desgracia tan en uso en otros tiempos, y todo se ha respetado, lo grande y lo chico, como estaba antes del rompimiento.

En este punto, la realidad de los hechos dirá siempre que el Gobierno del Sr. Sagasta ha llegado hasta la magnanimidad; y nosotros nos alegramos mucho, porque los gobiernos han de proceder en todo caso con elevacion de ideas y con la mayor templanza en su conducta, dejando siempre abiertos los cáuces para una reconciliacion digna y á todos conveniente.

La Francia está de luto. Gambetta, el orador insigne, el republicano consecuente, el gran político, ha fallecido dejando á su patria sumida en el dolor mas profundo. Hé aquí los telégramas recibidos.

Paris 31.—La inflamacion exterior de Mr. Gambetta, tiende á desaparecer: la fiebre ha disminuido: la postracion del enfermo es mucha. Se considera necesaria una operacion que se verificará probablemente mañana.

Madrid 1.° á las 4 de la tarde. Mr. Gambetta falleció á las 12 y minutos de la noche, con pleno conocimiento de su fin.

Paris 1.° Los médicos que han asistido á Mr. Gambetta, atribuyen su muerte á no haber salido al exterior la erisipela, habiéndole ahogado la descomposicion de la sangre. Los funerales se celebrarán por cuenta del Estado. Mr. Gambetta no ha testado.

La familia del finado desea que se le dé sepultura en Niza, pero los amigos de Mr. Gambetta desean que se le entierre en Paris.

El presidente de la república, Mr. Grevy, ha manifestado á los presidentes del Senado y de la Cámara de los Diputados el profundo pesar que le ha causado la muerte de Mr. Gambetta.

Un telégrama particular de Paris, anuncia que M. M. Freycinet y Clemenceau se han trasladado á la Ville-D' Auvray para ver el cadaver de Gambetta.

Las exequias del ilustre finado tendrán lugar probablemente el 10 del actual.

Dícese que Mr. Gambetta, deja escrito un libro sobre Rabelais.

Añade el telégrama, que la tristeza de los republicanos es solo comparable al júbilo de los intransigentes.

Un telégrama particular de Paris de hoy dice, que se ha practicado la autopsia al cadáver de Gambetta, cuya muerte ha causado honda sensacion.»

La verdad es, que la Francia ha perdido un génio, y mientras todos los periódicos de todos los partidos lloran pérdida tan enorme, solo los intransigentes celebran su muerte. Siempre los mismos en todas partes, los intransigentes; siempre con el odio y la pasion, siempre con el rencor y la venganza. ¡Que gente!

El correo no trae nada nuevo: muerte de Gambetta; chismografía sobre crisis y otras zarandanjas en que sueña la izquierda y nada mas.

Por lo demás, nuestra diputacion provincial se ha constituido; los dignos diputados se muestran animados de los mejores deseos; el espíritu de concordia anima á todos en bien de la provincia y el número de los amigos del gobierno se ha aumentado con dos, no obstante las pasadas circunstancias en que todos hemos cumplido como buenos, llenando compromisos ineludibles.

El tiempo fresco; el cielo nublado y la atmósfera encapotada con nieblas mas ó menos densas por la noche. Y nada mas.

GAMBETTA.

Cinco minutos antes de finir el año de mil ochocientos ochenta y dos, ha sucumbido el ex-dictador de Tours, tras una agonía de dos horas y asistido por Mr. Ipuller, Mr. Etienne y el Dr. Fienzal quienes recogieron su último suspiro.

En la mañana del dia primero esparciose la nueva por los *boulevards* de Paris, precipitándose enseguida la gente á los kioskos en que se vendian suplementos extraordinarios, y arrancándose materialmente aquellos, por los cuales hubo momentos en que llegó á pagarse un franco.

En breves horas el telégrafo puso al mundo en autos de tan importante defuncion, y partieron multitud de hombres públicos de Paris á Ville-D' Array para inscribirse en el album mortuorio abierto en honor del difunto, en cuyo album figuran, como las primeras firmas las de Mr. Grevy, Freycinet, Victor Hugo, Clemenceau, Menard, Ferry, Leon Say, Hoguet, Brisson, Constans, Le Royer y otros muchísimos, inclusos todos los representantes del Cuerpo diplomático.

Leon Gambetta nació en Cahovs el 20 de Abril de 1838, y ha muerto por consiguiente á los 44 años de edad. El origen de su familia era italiano.

Abogado inscrito en el Colegio de Paris, tuvo despacho colectivo con sus colegas Miot y Greppo, y se estableció formalmente en 1854, pero á lo que parece con desapego visible á la profesion, que no le brindaba medios para distinguirse.

Cuéntase que sus aficiones le llevaban mas á la tribuna pública del Cuerpo legislativo que al Palacio de Justicia, en términos de no faltar á una sola sesion importante, lo cual mas tarde esplicó, como era posible que desde la primera ocasion de haber usado la palabra como diputado, tuviese ya la desenvoltura de los mejores oradores, hábito ese que solo dan el tiempo y la fuerza de voluntad.

Cuando Gambetta empezó á ser popular, fué con el procese Boudin en que esplanó su oratoria política bajo el pretesto de una defensa que ofrecia ocasion admirable para lanzar á mansalva, dado el respeto sagrado con que las leyes protejen aquella, los mas rudos é intencionados ataques contra el imperio, pues Bondin habia muerto el tres de Diciembre de 1851 en las barricadas y *L' Réveil* estaba sugeto á procedimiento por haber levantado una suscricion con que honrar, levantándola un monumento, su memoria.

Gambetta, hizo con ese motivo mas que una defensa de jurisconsulto, una arenga tribunicia y ardientísima, y proclamó con extraor-

dinario arrojo cívico, mártires de la patria los que habian sucumbido por la república el 2 de Diciembre, sin que el tribunal, maravillado bajo el influjo de su elocuencia, le interrumpiese una sola vez. El entusiasmo que la lectura de ese discurso atrevido produjo en Francia, fué inmenso, pues se relevó de lleno un gran tribuno, y se confirmó la idea con la defensa que hizo aquel mas tarde de *L' Emancipation* en Tolouse, y sobre todo con las defensas brillantes de *La Lanterne*, si bien como ha dicho su Director Rochefort mas tarde, fueron pagadas, primero con dinero y despues con un distrito que le sacó diputado.

Es indudable que en 1869, que es cuando Gambetta salió diputado por primera vez por Belleville, le salvó la influencia de Rochefort y de los intransigentes, sin la cual no hubiera prosperado su candidatura, pues en las reuniones públicas y privadas de Belleville, Gambetta hizo suyo el programa de Rochefort, consiguiendo al calor de ese programa 35, 417 votos de Paris, y de Marsella, en el segundo turno, 42,865 sufragios.

Gambetta diose á conocer en la cámara como orador de primera talla con un gran discurso contra el plebiscito, con cuyo motivo desarrolló un programa genuinamente republicano.

Era en todos los debates el orador mas incisivo, é imponia y fascinaba, apesar de suplir el defecto de ser tuerto, con un cristal que semejaba una retina inmovil.

Cuando la declaracion de guerra á Prusia, Gambetta se dejó arrastrar mucho por el quijotismo de los que querian ir á escobazos á Berlin, y perdonaban la vida á España no tomandola algunas provincias hasta el Ebro.

El 4 de Setiembre, se desbocó su ambicion dandole aquella en alas de la audacia, la cartera del Interior, y en un ministerio donde no habia ningun improvisado y figuraban notabilidades como Favre y Simon.

Al ojo perspicaz de Gambeta, no se le ocultaria sin duda la ventaja que le daban las circunstancias para remontarse en alas de la ambicion, él salido, politicamente, de los altos de Belleville, á lo alto del Capitolio, y obediente á ese afan conseguiria hacer mandar á la delegacion de Tours á hombres tan debiles como Cremieux y Glais-Bizon, á los cuales se incorporó, como es sabido, saliendo de Paris por medio de un montgolfier.

Las circunstancias reclaman un dictador. Trochú habia dicho que defender á Paris era «locura heroica» y los pueblos tenian á la fuerza que apasionarse por quien quisiese llevar á remate la locura librando, no sólo á Paris, si no á la Francia entera del yugo extranjero.

La historia de aquellos dias favorece Gambetta que hizo lo que pudo, pero indudablemente que será con él tambien algo severa. Hay quien le llama el Consul Varron, refiriendose á sus actos de aquellos dias, pues, á todas horas prometió victorias y no cosechó mas que derrotas, y estudiando las causas que las originaron, opina quien lleva desapasionadamente escrito sobre la situacion de Francia entonces, que comprometió miserablemente su suerte, haciendo una politica de egoismos ante el enemigo, politica que le hizo sacrificar á hombres como el general Aurelle, que obtuvo la victoria mas explendente que registran las armas francesas en la campaña de 1870, por el mero hecho de tener convicciones monárquicas.

Se ha exagerado mucho por los partidarios de Gambetta, su mérito en aquellas circunstancias, que reconocemos haber sido muy difíciles. Desde luego, demostró como la principal de sus dotes una actividad extraordinaria, pero mucho hay que conceder, particularmente juzgandole como reorganizador y por lo que hace á los recursos vertiginosos que desplegó la Francia, que aquellos recursos son debidos en gran parte á su excelente administracion, sin la cual Gambetta no hubiera movilizado ni una tercera parte de fuerzas de las que movilizó.

Desde la paz de Versalles hasta la fecha, Gambetta de dia en dia era por sus actos públicos mas conservador. Se propuso seriamente llevar á la democracia habitos de disciplina.

El último Ministerio que formó bien puede calificarse de conato desgraciado. No hizo nada ni en el interior ni en el exterior.

La república francesa ha perdido un eminente orador y un grande hombre de Estado, pero no una solucion por que no la era.

Favre, Thiers y Dufaure, sobre todo el segundo, sostuvieron mejor su prestigio de estadistas, y sobre todo estuvieron mas acertados, y eso que ninguno de ellos gozó el aura popular como Mr. Gambetta en su tiempo.—X

Diputacion Provincial.

En las sesiones que anteayer y ayer celebró la Diputacion Provincial, quedó esta constituida en la forma siguiente:

Presidente de la Diputacion.—Don Juan Bautista Ferrer, por 13 votos contra tres que obtuvo D. Joaquin Botet y tres papeletas en blanco.

Vice-presidente.—D. Miguel Coll Caritg por 10 votos contra 6 que obtuvo D. José Matas, 2 D. Pedro Ordis y 1 D. Vicente Güell.

Secretarios.—D. Vicente Güell por 17 votos y D. Leopoldo Rich por 14 contra 1 D. Pedro Puig, y una papeleta en blanco.

Comisiones Provinciales.—Para la que ha de actuar este año, han sido elegidos por 17 votos D. Pedro Ordis, D. Gerardo Rodés, D. Leopoldo Rich, D. Salvador Vaquer y D. José Matas; una papeleta en blanco.

Comision para el segundo año.—Por unanimidad D. José Blanch, don Ignacio Bassols, D. Vicente Güell, D. Juan Bautista Ferrer y D. José Palau Coderch.

Comision para tercer año.—Por unanimidad D. Nicolás Vilageliu, D. Tomás Vidal, D. Miguel Coll Caritg, D. Joaquin Botet y D. Francisco Vilardell.

Comision para el cuarto año.—D. Martin Daussá, D. Pablo Soler y don Pedro Coll por 18 votos y por 17 D. Pedro Puig.

Vice-Presidente de la Comision Provincial que actua este año, D. Pedro Ordis por 17 votos contra D. José Matas que obtuvo uno, y una papeleta en blanco.

Vaya el órgano de los zocatos de esta ciudad dijiriendo las anteriores noticias.

Correspondencias.

Figueras 3 Enero de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: La prensa madrileña se ha ocupado estos dias laudatoriamente del profesor de la Escuela de párvulos de nuestro Instituto D. Esteban Trayter, la cual se halla á una altura como pocas ó ninguna en España, habiendo por ello merecido premio de medalla de oro en la última exposicion y congreso pedagógicos el referido maestro, que en la actualidad se halla en la capital de la monarquia á recoger la medalla que le fué conferida.

Han sido nombrados magistrados de la Audiencia de esta ciudad, D. Marcelino Borrás y Pradels, Juez que era de Santa Cruz de Tenerife y habia sido de Arenys de Mar; y D. Alvaro Campaner y Fuentes, Juez que era actualmente de Carmona y Promotor Fiscal algunos años del distrito de las Afueras en Barcelona. D. José Lluch y Ponsich, que era promotor fiscal de este Juzgado y lo fué de esa capital, ha sido nombrado Teniente Fiscal del nuevo Tribunal del cual entiendo que se halla ser secretario D. Luis Gil Cervera, Promotor que era de Falset.

El abogado y decano del Colegio de Abogados de esta ciudad que ha sido, y Promotor fiscal muchos años del distrito del Pino en la ciudad de Barcelona D. Pelayo Massanet, ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Tremp.

Con arreglo á lo preceptuado por la Ley, la inauguracion ó constitucion de la Audiencia se verificó ayer.

Prosigue la estacion primaveral que reina desde mediados del pasado mes, y veremos si en definitiva con perjuicio de la salud pública y de las plantas.

Nada mas de nuevo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Cuando se suscitó la cuestion de la conveniencia ó inconveniencia de decretar la libre introduccion de cereales para atender al aflictivo estado de Andalucia, los libre cambistas combatieron con denuedo en favor de la libre introduccion, mientras que los proteccionistas lucharon con actividad en contra, mandando los propietarios catalanes una comision á Madrid que hiciera presente al gobierno los graves perjuicios que se irrogarian á la agricultura nacional si tal medida se decretaba. Entre los que pugnaban por la libre introduccion, estaban Moret y compañía con *El Norte*, *El Dia* y otros periódicos de la escuela y los que rechazaban la medida eran los proteccionistas castellanos, valencianos y catalalanes, con casi todos los diputados de dichas regiones y, entre estos, el que lo es por esta capital don Juan Fabra y Floreta el cual, despues de haber gestionado cerca del gobierno para evitar la libre introduccion, publicó en *El Comercio Español*, órgano del *Círculo Mercantil* de la córte, el Comunicado que en nuestra anterior edicion publicamos.

El órgano de los zocatos, ¡que al paso que sigue dará al fin en un hospital de incurables, conoce este documento, vé que lo firma el señor Fabra, monta en coraje, ciega y no vé como dice el refran, y ataca á nuestro diputado por la sencilla razon de que lo hace en sentido proteccionista y, apoyándose en unos argumentos de *El Dia*, es decir, de uno de los periódicos libre-cambistas mas furibundos. Este es el periódico proteccionista que aquí tiene el Sr. Balaguer, el órgano de aquella asociacion de la vela y el adalid que para combatir á quién defiende lo que desea la escuela proteccionista en esta ocasion, á título de proteccionista, coje armas enmohecidas de la panóplia del libre-cambio.

¡Qué periódico mas divino! como diria *El Eco*! ni sabe lo que quiere, ni lo que defiende, ni lo que desea. Embiste á locas y á tientas, sin dar nunca donde se propone. Por supuesto, nuestro parabien al Sr. Fabra por lo que ha dicho y por lo que el órgano de los zocatos le dice y nos dice: el pobre es como los coleópteros, pican pero sin hacer daño: son inofensivos.

—Celosa siempre la nueva sociedad *La Odalisca* en proporcionar distraccion á la juventud, para la próxima temporada de Carnaval, se propone dar una série de bailes en el elegante local del Teatro Principal, siendo hoy á las diez de la noche la inauguracion del primero de dicha série.

El precio de suscricion para los seis bailes que deberán regir, es sumamente baratísimo, por lo que no dudamos que la juventud gerundense habrá aprovechado la baratura para suscribirse, á pesar de ser ya muy extraordinario el número de sócios que hoy cuenta la lista.

Damos las gracias á la referida Sociedad por la fina atencion que le hemos merecido al ser invitados.

—Segun dicen los periódicos de Barcelona, se encuentra nuevamente en aquella ciudad el distinguido poeta D. José Zorrilla, quien saldrá dentro de breves dias para Madrid, con objeto de tomar posesion del cargo de Académico de la Lengua, para el cual fué elegido hace poco tiempo.

—En la alcaldia de uno de los distritos de Paris se ha efectuado del modo siguiente el matrimonio de dos mudos:

Los futuros conyuges leyeron primeramente el artículo relativo á los deberes de los esposos mientras el secretario le leia en voz alta á los testigos.

Después colocaron los dos el consabido sí al pié de una declaracion en virtud de la cual se aceptaban recíprocamente por esposos, y finalmente, firmaron una declaracion en la que aseguraban haber comprendido perfectamente sus mútuos deberes y derechos y haber firmado libremente y sin compromiso alguno.

—El laureado poeta D. Manuel de Mata y Maneja, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia poética Stesicorea de Sicilia.

Reciba nuestras felicitaciones.

—Escriben de Vich, que en la reunion verificada la semana última en las Casas Consistoriales, quedó definativamente constituida la Junta directiva de la «Sociedad Arqueológica», recientemente creada en aquella ciudad. Para formar dicha Junta resultaron elegidos los señores siguientes: Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, presidente honorario; M. Iltre. Sr. Dr. D. Jaime Collell canónigo de la Iglesia Catedral, presidente; D. Antonio de Espona, vicepresidente primero; D. Martin Genís, vice-presidente segundo; D. Francisco de Febrer, tesorero; D. José Torner, contador; D. José Serra y Campdelacreu, conservador; don Joaquin Abadal, secretario y D. José Salarich, vice-secretario.

—Ayer recibimos la agradable visita de nuestro colega *El Eco*, cuyo colega, despues de unos dias de forzosa suspension, ha reanudado sus tareas, si bien por lo pronto no saldrá diario.

Se queja el colega del órgano de los zocatos que no ha estado fino con él. ¿Pues que esperaba *El Eco* de ese periódico?

—Segun los telégramas de ayer, han sido nombrados Director de Agricultura, nuestro buen amigo D. Alberto de Quintana y Gobernador de Málaga, el que lo es antiguo y buen compañero en la prensa, D. Teodoro Baró.

Si, como creemos, el telegrama no miente, felicitamos de todas veras á nuestros ilustrados y queridos amigos.

—Segun leemos en varios periódicos, se ha dispuesto que los impresos, muestras y demas á que se refieren las casillas 6, 7 y 8 de la tarifa de correos internacional vigente, paguen á razon de cinco céntimos de peseta cada 50 gramos, siempre que vayan dirigidos á los paises de la union. No hemos visto el documento oficial á que se hace referencia, ni en las oficinas de correos se ha recibido tal órden, por mas que la deseamos como beneficiosa á nuestros intereses particulares y á los generales del público. Esta será una nueva prueba del buen deseo que anima á los que rigen los destinos del país.

—Los motivos que ha tenido el Gobierno para suprimir una de las dos revistas exigidas á las clases pasivas,constan en la siguiente Real órden:

«InspirándoseS. M. el rey (Q. D. G.) en el deseo de conciliar la seguridad de los intereses del Tesoro público y la legitimidad de los pagos que por el mismo se hacen á las clases pasivas; con el propósito de evitar á éstas las molestias posibles, teniendo presente, entre otras consideraciones, que representan importantes y meritorios servicios prestados al Estado, se ha dignado disponer que en vez de las dos revistas semestrales que con arreglo á la órden de 22 de agosto de 1855 debian pasar los individuos de dichas clases en los meses de enero y julio, se verifique solamente una que tendrá lugar en el de abril,suspendiéndose,por lo tanto, la que habia de realizarse en el próximo mes de enero; esto sin perjuicio de las demas medidas que puedan acordarse acerca de las formalidades con que en lo sucesivo deban tener efecto aquellos actos, armonizando la consideracion debida á los perceptores con la indispensable necesidad de garantir los intereses del Estado.»

—El nunca bien ponderado obispo de Daulia, se presenta candidato á la senaduria por la provincia de Guipúzcoa.

No está mal pensado.

Indudablemente, se habrá dicho el obispo *in partibus*, es mucho más cómodo tomar asiento en los confortables y anchurosos escaños del Senado, que en las breñas de aquella comarca de infieles donde tiene su diócesis.

—Desde algunos dias, con motivo de estar próxima la fiesta de los Reyes, se nota algun movimiento en las principales quincallerias de esta ciudad, convirtiéndose varias de ellas en grandiosos almacenes de jugetes.

—Los abonados á las funciones teatrales, están altamente disgustados porque la Empresa, faltando á última hora á sus ofertas, se ha propuesto terminar la temporada con producciones insulsas y repetidas cuyo objetivo es salir del paso sea como sea. Hemos prodigado nuestros aplausos á la Empresa cuando la hemos visto en buen camino, y no puede quejarse ni de la prensa ni del público; pero á fuer de imparciales, hemos de decir hoy, que esa misma Empresa, mostrandose ingrata con el numeroso abono que tanto ha contribuido á su salvacion económica, ni pone en escena como hace unos dias ofreció por nuestro conducto *El Sacristan de S. Justo*, ni *El Salto del Pasiego* ni ninguna de las obras nuevas anunciadas, ni trae los artistas que habian de completar el cuadro, ni, en una palabra, trata de corresponder á los Abonados como estos tienen derecho indiscutible á ser atendidos por ley y por consideracion. Verdad es que los señores Abonados deben tener en cuenta esta nueva leccion que reciben para lo futuro, pero tambien lo es que no podiamos esperar que,á última hora,la Empresa borrará sus buenas prácticas pretestando escusas inadmisibles que no tienen razon de ser ni verdaderamente existen.

Conste, pues, lo que sucede, y pero sepan los señores Abonados que, mientras no formen una verdadera liga y sepan imponerse, estarán siempre expuestos á lo que hoy les disgusta. Y no decimos una palabra mas, hasta que vuelva á abrirse otra temporada. Entonces exprondemos nuestra opinion con la franqueza que nos es peculiar, por que en estos asuntos, el abono y solo el abono es el único que puede exigir condiciones para evitarse disgustos.

—Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del consecuente liberal de Bañolas y constante amigo nuestro D. Joaquin Domenech, cuyos nunca interrumpidos servicios á la causa de la libertad, le habian conquistado el respeto y cariño de cuantos nos honramos consuamistad. Consecuente, honrado, valiente y decidido como el primero, el señor Domenech deja en el partido liberal de esta provincia un hueco irreemplazable y nosotros hemos perdido un amigo cariñoso y leal.

Enviamos á su desconsolada familia el mas sincero y cordial pésame.

—En el *Boletin Oficial* del 3 del corriente, vemos que por Real órden de nueve Diciembre último se ha concedido á D. Ginés Navarro certificado de propiedad de marca para distinguir los productos de su industria de explotacion de cal hidráulica.

La marca autorizada consiste en la inscripcion *Cal hidráulica del Bou d'or-Gerona* y un buey dibujado en actitud tranquila.

—Segun noticias,las fuerzas navales para el año 1883-84 serán las siguientes:

«Escuadra de instruccion.

Fragatas blindadas «Vitoria,» «Numancia,» «Sagunto» y «Zaragoza,» y aviso «San Quintin,» armados por doce meses.

Buques-escuelas asignados á la escuadra.

Fragata «Villa de Madrid» y «Gerona,» escuelas de cabos de cañon, armados por seis meses y otros seis en cuarta situacion.

Fragata «Cármen,» escuela de guardias marinas, y «Lealtad,» escuela de marineria, armadas por doce meses.

Las fragatas «Navas de Tolosa,» «Concepcion,» armadas por ocho y cuatro meses en cuarta situacion económica.

El crucero «Castilla,» armado por seis meses, y las fragatas «Almansa» y «Blanca,» en cuarta situacion, por doce meses.

La corbeta «Doña Maria de Molina,» armada por doce meses; el vapor «Isabel la Católica» armado por seis meses y seis en segunda situacion; las corbetas «Consuelo y Tornado» en segunda situacion por doce meses; la corbeta «Africa,» armada por doce meses, en la América del Sur; goletas «Ligera y Prosperidad» y vapores «Gaditano y Ferrolano,» armados por doce meses.

Para el resguardo marítimo se destinan 22 buques de vapor y 47 escampavias.

Seguirán tambien armados los dos botes porta-torpedos que actualmente poseemos, y la fragata «Austriana» escuela naval flotante, establecida en el Ferrol.

La marineria para este armamento será 7,233 marineros, y 3,324 soldados de infanteria de marina.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 4 de Enero 1883.
segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior. 28'12.
—SubvencionesFerro-carriles. 00'00
—Billetes Tesoro Cuba 97'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00 Crédito Mercantil (viejos)69'00.Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 80'50.—Id. de Cataluña (viejas) 31'25.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'00—F.-Carril de Francia 114'75—Id. de Orense á Vigo 29'00.—Id. Norte112'25.—Id. de Alicante 103'25.

Variedades.

CALENDARIO REPUBLICANO.

La convencion francesa,á fines del pasado siglo la emprendió, contra el calendario. Un importante hombre de Estado é historiador notable, refiriéndose á esta reforma, dice:

«Debia regularizarse la division del tiempo, sin que la dificultad de cambiar las costu mbres más arraigadas de un pueblo, debiese contener á unos hombres tan resueltos como los que presidian entonces los destinos de la Francia.»

Habian ya cambiado la *Era Gregoriana* en *Era Republicana*, haciendo que comenzase ésta en el *Primer año de la libertad* y que la nueva era y el año, diesen principio en 22 de Setiembre de 1792, dia que, por una rara casualidad, era el de la creacion de la República y el del equinoccio del Otoño.

El año, segun el *sistema decimal*, hubiera debido dividirse en diez partes, pero tomando por base de la division de los meses las doce revoluciones de la luna al rededor de la Tierra, era preciso admitir doce meses y la naturaleza prescribia la infraccion del sistema decimal.

El *mes* fué de 30 dias y se dividió en tres decenas de dias llamadas *décadas*, en lugar de las cuatro semanas. El último dia de cada década, se destinó al descanso, ocupando el lugar del antiguo Domingo; de modo que habia un dia ménos de descanso al mes.

La religion ha multiplicado las fiestas hasta lo infinito, pero la revolucion, que preconizaba el trabajo, creyó que debia reducirlas todo cuanto fuese posible.

Dieronse á los meses los nombres de las estaciones á que pertenecian, comenzando el año en *Otoño* y perteneciendo á esta estacion los tres primeros meses, se le llamó al primero *vendimiario*, al segundo *Brumario* y al tercero *Frimario*. Los tres siguientes que correspondian al *Invierno* se llamaban: *Nivoso, Pluvioso* y *Ventoso*, los otros tres que eran los de la *Primavera, Germinal, Joreal* y *Pradial*, y finalmente los tres últimos que formaban el *Estio; Mesidor, Thermidor* y *Fructidor*.

Estos doce meses, cado uno de 30 dias, no hacian mas que 360 en su totalidad y quedaban cinco para completar el año.

A estos se les llamó *dias complementarios* y hubo la ocurrencia de dedicarlos á fiestas nacionales, con el nombre de *Sans—Culottides* (descamisadas), nombre que debia borrar el tiempo como todas las aberraciones. La primera fiesta se consagró al *Genio*, la segunda al *trabajo*, la tercera á las *Buenas acciones*, la cuarta á las *Recompensas*, y la quinta, en fin, á la *Opinion*.

Esta última fiesta, sumamente original y en extremo acomodada al carácter francés, debia ser una especie de carnaval político de 24 horas, durante las cuales se permitia hablar y escribir impunemente contra todo hombre público, cuanto se ocurriese á las imaginaciones del pueblo y de los escritores.

El *año bisiesto* tenia cada cuatro años seis dias complementarios en lugar de cinco, y esta sexta *descamisada* debia llamársele *Fiesta de la Revolucion*, quedando dedicada á una funcion solemne en que los franceses debian celebrar la época de su emancipacion é institucion de la República.

Segun el sistema decimal, se dividió el *dia* en diez partes ú horas, estas en otras diez y asi sucesivamente, mandándose hacer nuevos relojes para poner en práctica este nuevo modo de calcular el tiempo.

Sin embargo, para no hacerlo todo de una vez, se dió de término un año para esta última reforma.—X

Santo de hoy.

San Telesforo p. y mr.; Simeon Estilite monje.

Imp. de «La Lucha.»

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.- Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio**.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin, Garriga y en las principales boticas y droguerías de la Provincia.

LICOR BREA ALOMÁR.

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y Américas para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos etc. etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central. Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

LA CENTRAL.

Compañía de Séguros contra Incendios, **fundada en 1863.**

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881.	»	5.050.000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881.	»	37.427,271'65
Total de garantías.	Francos	52.477,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881: **Francos 43.536.217,405.**

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881: **Francos 5.750,51401.**

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.
Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑÍAS.
El Director particular, **Rafael Ferraró.**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilumina las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

CASA DE SALUD

CALLE DE BALMES (ENSANCHE DE BARCELONA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRACIA)
BARCELONA

SE ADMITEN TODA CLASE DE ENFERMOS PENSIONISTAS, Á PRECIOS EQUITATIVOS
DESDE 3 Á 20 PESETAS DIARIAS.

Esta **CASA de SALUD** tiene por objeto hospedar en ella á las personas enfermas, heridas, convalecientes ó inválidas, las cuales no teniendo posibilidad de una asidua asistencia en su propia casa, ó debiendo pasar á Barcelona para ser curadas de sus dolencias, hallarán por un módico precio la suma posible de comodidades y perfectas condiciones higiénicas que su estado requiere, al mismo tiempo que un servicio médico perenne.

Se dividen las pensiones de los enfermos en tres clases, primera, segunda y tercera y además una clase de preferencia.

Son médicos fundadores y para el servicio de la Casa, los Sres. **Roix, Gomez del Castillo, Hernandez, Manant, Riquer y Quesada.**

Son médicos consultores de esta **CASA de SALUD** los doctores **Bonet**, catedrático de la Facultad; **Caralt**, oculista; **Carreras**, idem; **Mascaró**, especialista en las enfermedades de las mujeres; **Morales**, catedrático de la Facultad **Pagés**, especialista en las enfermedades de las vias urinarias; **Robert**, catedrático de la Facultad; **Rodriguez Mendez**, idem; y **Soler y Buscallá** especialista en venéreo y sífilis.

Hay médicos de guardia de dia y de noche, farmacéuticos, practicantes y enfermeros.

OFICINAS: Pasaje del Comercio, núms. 1 y 3, piso primero. **Barcelona.**

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30 de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de destino.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN
La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero
EL VAPOR SAVOIE de 5,000 toneladas.

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros —3.ª 40 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones de estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa